

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**53940** *BURGOS*

D.<sup>a</sup> Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 388/2013 y NIF 09059 42 1 2013 0007889 se ha dictado en fecha de 1 de Febrero de dos mil diecisiete, Auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso contra los deudores José Javier Pascual Adrián con NIF número 13634969V y María Blanca Berrio Pérez, con NIF 13035935H, ambos con domicilio en Burgos.

Igualmente se ha acordado dar curso al cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 15 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170066621-1